

ANEXO VIII

REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2023

En relación con la solicitud de subvención presentada según la siguiente información:

SOLICITANTE:

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Procedimiento ordinario en régimen de concurrencia competitiva. SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DESTINADAS AL FOMENTO DEL TURISMO EN 2023

Se adjunta la siguiente documentación requerida según bases de convocatoria/concesión:

- Anexo I. Solicitud subvención destinada a Fomento del Turismo 2023
- Anexo II. Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas.
- Anexo III. Formulario de identificación del proyecto.
- Copia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal / NIF.
- Copia compulsada de los estatutos.
- Documento acreditativo de tener sede o delegación activa en la provincia de Badajoz (solo Asociaciones).
- Modelo de alta a terceros (justificante de haber realizado el trámite por Sede Electrónica).
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Seguridad Social.
- Otros documentos. *Especificar*

En , a de de

El/la Presidente/a o representante legal

Fdo: